



Liga de Taekwondo de Boyacá

Afiliado a la Federación Colombiana de taekwondo

Nit. 800.045.113-1

Personería Jurídica 00218/87 cra 12 # 54 – 00

Sogamoso- Boyacá



LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TAEKWONDO Y LA LIGA DE TAEKWONDO DEL BOYACA

LOS INVITA A:

COPA FEDERACION 2018

RANKING NACIONAL G-2, OPEN
INTERNACIONAL BICENTENARIO Y
FESTIVAL INFANTIL

ULTIMO EVENTO PUNTUABLE PARA
JUEGOS NACIONALES 2019

Avalado por:

CENTRO INTERNACIONAL DE
ALTO RENDIMIENTO TAEKWONDO

NOVIEMBRE 28 AL 02 DE DICIEMBRE DE 2018

CIARTKD

SOGAMOSO (BOYACA)



Liga de Taekwondo de Boyacá

Afiliado a la Federación Colombiana de taekwondo

Nit. 800.045.113-1

Personería Jurídica 00218/87 cra 12 # 54 – 00

Sogamoso- Boyacá



REGLAMENTO COPA FEDERACION DE TAEKWONDO 2018 G2 RANKING NACIONAL, OPEN INTERNACIONAL BICENTENARIO Y FESTIVAL INFANTIL

ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN

ARTICULO 1º: La COPA FEDERACION DE TAEKWONDO 2018 RANKING NACIONAL G-2, el OPEN INTERNACIONAL BICENTENARIO Y FESTIVAL INFANTIL se realizará en la ciudad de Sogamoso (CIARTKD) del 28 de Noviembre al 02 de Diciembre del año en curso.

ARTICULO 2º: La organización, dirección y realización de la COPA FEDERACION DE TAEKWONDO 2018 RANKING NACIONAL G-2, el OPEN INTERNACIONAL BICENTENARIO Y FESTIVAL INFANTIL estará a cargo de la Federación Colombiana de Taekwondo y la Liga de Taekwondo de Boyacá.

ARTICULO 3º: La COPA FEDERACION DE TAEKWONDO 2018 G2 RANKING NACIONAL, el OPEN INTERNACIONAL BICENTENARIO Y FESTIVAL INFANTIL será regido por las normas vigentes establecidas por la Federación Colombiana de Taekwondo y las emanadas por la World Taekwondo (WT), bajo el sistema de eliminación sencilla en pirámides por sorteo aleatorio con siembra de los primeros 4 del Ranking nacional vigente.

ARTICULO 4º: La COPA FEDERACION DE TAEKWONDO 2018 G2 RANKING NACIONAL, el OPEN INTERNACIONAL BICENTENARIO Y FESTIVAL INFANTIL son avalados por la Federación Colombiana de Taekwondo donde se otorgará los siguientes puntos:

PUNTUACIÓN DE RANKING

MEDALLA	PUNTOS
ORO	100
PLATA	49
BRONCES	20
QUINTO PUESTOS	3



Liga de Taekwondo de Boyacá

Afiliado a la Federación Colombiana de taekwondo

Nit. 800.045.113-1

Personería Jurídica 00218/87 cra 12 # 54 – 00

Sogamoso- Boyacá



PUNTUACIÓN DE OPEN	
MEDALLA	PUNTOS
ORO	N/A
PLATA	N/A
BRONCES	N/A

Parágrafo: Para que en una categoría de cualquier modalidad haya competencia oficial y puntaje, deberán competir como mínimo tres (3) deportistas de ligas diferentes.

LA COMISIÓN SUPERVISORA DE LA COMPETENCIA

ARTÍCULO 5º: La **Comisión Supervisora de la Competencia** es el órgano competente del evento de ranking nacional y open internacional bicentenario, previsto por la World Taekwondo (WT), encargada de velar por el cumplimiento del reglamento y normas que rigen la competencia deportiva, además de ejercer funciones como tribunal para recepcionar, valorar y resolver las reclamaciones que se presente durante el desarrollo del evento de ranking nacional, open internacional y festival infantil.

ARTÍCULO 6º: La **Comisión Supervisora de la Competencia** estará conformada por cinco (5) miembros:

- ✓ Un delegado de la Federación Colombiana de Taekwondo.
- ✓ Un delegado de la liga departamental organizadora del evento.
- ✓ Un delegado de los entrenadores.
- ✓ Un delegado de la Comisión Técnica de la Federación Colombiana de Taekwondo.
- ✓ El Jefe de Arbitro de la competencia.

Parágrafo: El delegado de la Federación Colombiana de Taekwondo presidirá la Comisión Supervisora de la Competencia.

JUZGAMIENTO

ARTÍCULO 7º: La COPA FEDERACION DE TAEKWONDO 2018 G2 RANKING NACIONAL, el OPEN INTERNACIONAL BICENTENARIO Y FESTIVAL INFANTIL evento federado se juzgará con el **Reglamento de Competencia de la World Taekwondo (WT)** vigente.



Liga de Taekwondo de Boyacá

Afiliado a la Federación Colombiana de taekwondo

Nit. 800.045.113-1

Personería Jurídica 00218/87 cra 12 # 54 – 00

Sogamoso- Boyacá



ARTÍCULO 8º: La aplicación del **Reglamento de Competencia de la World Taekwondo (WT)** vigente, en los eventos federados de ranking nacional, open internacional y festival infantil, estará a cargo del **Cuerpo Arbitral**, quien ejercerá autoridad de juzgamiento con imparcialidad sujeto a las reglas de competencias previstas y a los principios marciales del taekwondo.

ARTÍCULO 9º: El **Cuerpo Arbitral** estará conformado por árbitros internacionales, nacionales, distritales y departamentales; quienes serán designados por la Liga de Taekwondo de Boyacá en coordinación con la Federación Colombiana de Taekwondo.

El Cuerpo Arbitral estará presidido por un **Jefe de Árbitros** quien deberá ser de categoría internacional, reconocida por la World Taekwondo (WT) y la Federación Colombiana de Taekwondo. A su vez, será Jefe de Árbitros de la competencia de ranking nacional, open internacional y festival infantil.

RECLAMACIONES

ARTÍCULO 10º: Las reclamaciones por decisiones de competencia serán resueltas por la **Comisión Supervisora**, estas reclamaciones deberán ser presentadas por escrito como demanda, por el delegado interesado únicamente, especificando claramente los fundamentos de la misma. El tiempo máximo para radicar la reclamación es de 10 minutos después de finalizado el respectivo combate.

El valor por reclamación será de trecientos (\$300.000), los cuales deben ser pagados a la tesorería del campeonato. Dicho pago está sujeto a devolución si la reclamación prospera y la decisión es cambiada.

El procedimiento de apelación para el reexamen de una decisión será el estipulado en el reglamento de la World Taekwondo (WT), será inapelable.

UNIFORME, EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y DE COMPETENCIA

ARTÍCULO 11º: Los deportistas participantes a la competencia de ranking nacional deberán utilizar uniforme (Dobok) blanco de taekwondo y protectores de uso personal habilitados como son: Protector bucal (Transparente o blanco), protector genital, protector de antebrazo y espinilleras color blanco; los cuales deberán usarse por dentro del uniforme durante la competencia.



Liga de Taekwondo de Boyacá

Afiliado a la Federación Colombiana de taekwondo



Nit. 800.045.113-1

Personería Jurídica 00218/87 cra 12 # 54 – 00

Sogamoso- Boyacá

ARTÍCULO 12º: Los deportistas participantes en el ranking nacional, open internacional y festival infantil deberán utilizar los siguientes equipos de competencia: Cascos, petos y medias.

-La organización del evento federado de ranking nacional y open internacional (avanzado) suministrará los cascos y petos electrónicos; mientras que, las medias serán responsabilidad de cada deportista (Uso personal) y se recomienda contar con medias de segunda generación, sin ser obligatorio para la participación en la competencia.

-Mientras que en el open Internacional (principiante) y festival infantil cada delegación deberá llevar su implementación de competencia, cascos, petos. Los uniformes, equipos de protección y equipos de competencia deberán ser de las marcas reconocidas y avaladas por la World Taekwondo (WT).

ARTÍCULO 13º: La competencia COPA FEDERACION DE TAEKWONDO 2018 RANKING NACIONAL G-2 Se realizará con PSS Marca Daedo Gen 2, por tanto, cada delegación debe contar con los implementos necesarios para la competencia, incluidos las medias electrónicas.

ARTÍCULO 14º: -Los entrenadores participantes a la competencia de ranking nacional, al momento de dirigir un deportista, deberán utilizar vestido traje formal acorde a la sede del evento deportivo.

-Los entrenadores participantes a la competencia de open internacional, al momento de dirigir un deportista, deberán utilizar sudadera acorde a la delegación por quien participa.

PREMIACIÓN

ARTÍCULO 15º: Se reconocerán a los deportistas participantes en las diferentes modalidades de competencia de ranking nacional y open internacional bicentenario, será la siguiente premiación:

PREMIACIÓN	
PUESTO	MEDALLA
PRIMER	ORO
SEGUNDO	PLATA
PRIMER TERCERO	BRONCE
SEGUNDO TERCERO	BRONCE



Liga de Taekwondo de Boyacá

Afiliado a la Federación Colombiana de taekwondo



Nit. 800.045.113-1

Personería Jurídica 00218/87 cra 12 # 54 – 00
Sogamoso- Boyacá

ARTÍCULO 16º: Se reconocerán por resultado general la delegación deportiva que participe en las diferentes modalidades de competencia de ranking nacional y open internacional con la siguiente premiación:

PREMIACIÓN	
PUESTO	TROFEO
PRIMER	CAMPEON
SEGUNDO	SUBCAMPEON
TERCERO	TERCER LUGAR

Parágrafo 1: Para aplicar la premiación por resultado general, la delegación debe participar mínimo con 15 deportistas inscritos que compitan en el ranking nacional y open internacional.

Parágrafo 2: Solo puntuaran las categorías que tengan mínimo tres (3) participantes de diferentes delegaciones.

Parágrafo 3: En ranking nacional la premiación por resultado general será el resultado de la sumatoria de las medallas de oro obtenidas en las diferentes modalidades de competencia (Combate, Poomsae, Free Style y TK3) por cada delegación inscrita.

Parágrafo 4: De presentarse empate en dos (2) o más delegaciones, los criterios de desempate

En la premiación por resultado general serán decidida por:

- ✓ El número de Medallas de Plata o bronce en este orden ganadas por la delegación

Parágrafo 5: En el open internacional bicentenario la premiación por resultado general será la sumatoria de deportistas inscritos en las diferentes modalidades de competencia (Combate, Poomsae, Free Style y TK3) por cada delegación inscrita

PARTICIPACIÓN

ARTÍCULO 17º: Podrán participar las Ligas afiliadas que se encuentren a Paz y Salvo con la anualidad y todo concepto con la Federación Colombiana de Taekwondo.



Liga de Taekwondo de Boyacá

Afiliado a la Federación Colombiana de taekwondo

Nit. 800.045.113-1

Personería Jurídica 00218/87 cra 12 # 54 – 00

Sogamoso- Boyacá



ARTÍCULO 18º: Podrán participar los deportistas y entrenadores que estén debidamente inscritos por su respectiva Liga y se encuentren a Paz y Salvo por todo concepto con la Federación Colombiana de Taekwondo.

ARTÍCULO 19º: Los deportistas y entrenadores deberán tener RUN TKD vigente al año 2018 y estar afiliado al régimen de salud colombiano (subsidiado o contributivo).

ARTÍCULO 20º: Los deportistas deberán presentarse al momento del pesaje con su respectivo documento de identidad original y/o escarapela del evento.

ARTÍCULO 21º: Los entrenadores habilitados para participar deberán tener el certificado nacional (RUN) vigente de la Federación Colombiana de Taekwondo.

ARTÍCULO 22º: Las competencias de RANKING NACIONAL se realizarán en las siguientes modalidades:

- ✓ COMBATE: Individual.
- ✓ POOMSAE: Individual, Pareja y Equipo (Trio Mixto, Femenino y/o Masculino).
- ✓ PARA -TAEKWONDO: POOMSAE Y COMBATE (Todas las categorías según el reglamento mundial)
- ✓ FREE STYLE: Individual, Pareja Mixta y Equipo.
- ✓ TK3: Equipo Femenino y Masculino.

Las competencias del OPEN INTERNACIONAL BICENTENARIO se realizarán en las siguientes modalidades:

- ✓ COMBATE: Individual (principiante y avanzado)
- ✓ POOMSAE: Individual, Pareja y Equipo (Trio Mixto, Femenino y/o Masculino, principiante y avanzado).
- ✓ PARA TAEKWONDO: POOMSAE Y COMBATE (Todos los cinturones y categorías según el reglamento mundial)
- ✓ FREE STYLE: Individual, Pareja Mixta y Equipo (principiante y avanzado).



Liga de Taekwondo de Boyacá

Afiliado a la Federación Colombiana de taekwondo

Nit. 800.045.113-1

Personería Jurídica 00218/87 cra 12 # 54 – 00

Sogamoso- Boyacá



- ✓ FESTIVAL INFANTIL (principiante y avanzado).

ARTÍCULO 23º: -Los grados admitidos para participar en la COPA FEDERACION DE TAEKWONDO 2018 G2 RANKING NACIONAL en las diferentes modalidades son los cinturones: Negros, Rojos y Poomsae.

-Los grados admitidos para participar en el OPEN INTERNACIONAL DE TAEKWONDO en las diferentes modalidades son todos los cinturones.

MODALIDAD DE COMBATE INDIVIDUAL

ARTÍCULO 24º: Para la competencia en el ranking nacional y open internacional en la modalidad de Combate Individual las divisiones por edades son las siguientes:

EIDADES	
DIVISIONES	EDAD
PRE CADETE	7 a 11 años
CADETE	12 a 14 años
JUNIOR	15 a 17 años
SENIOR	18 Años en Adelante

Parágrafo: Todas las edades deben ser cumplidas en el año de la competencia.

ARTÍCULO 25º: Las clasificaciones, divisiones y pesos convocados para la competencia de ranking nacional y open internacional para Combate Individual son las siguientes:

ARTÍCULO 26º: Se realizará una nueva categoría (PRE CADETE) la cual estará conformada por niños de 7 a 11 años, la competencia será con peto electrónico y pódium.

PRE CADETE	
DIVISIÓN MASCULINA	DIVISIÓN FEMENINA
SE REALIZARA POR ESTATURA	SE REALIZARA POR ESTATURA



Liga de Taekwondo de Boyacá

Afiliado a la Federación Colombiana de taekwondo

Nit. 800.045.113-1

Personería Jurídica 00218/87 cra 12 # 54 – 00

Sogamoso- Boyacá



CADETE			
DIVISIÓN MASCULINA		DIVISIÓN FEMENINA	
MENOS DE 33 KG	MENOS DE 33 KG	MENOS DE 29 KG	MENOS DE 29 KG
HASTA 37 KG	MAS DE 33 a - 37 KG	HASTA 33 KG	MAS DE 29 a - 33 KG
HASTA 41 KG	MAS DE 37 a - 41 KG	HASTA 37 KG	MAS DE 33 a - 37 KG
HASTA 45 KG	MAS DE 41 a - 45 KG	HASTA 41 KG	MAS DE 37 a - 41 KG
HASTA 49 KG	MAS DE 45 a - 49 KG	HASTA 44 KG	MAS DE 41 a - 44 KG
HASTA 53 KG	MAS DE 49 a - 53 KG	HASTA 47 KG	MAS DE 44 a - 47 KG
HASTA 57 KG	MAS DE 53 a - 57 KG	HASTA 51 KG	MAS DE 47 a - 51 KG
HASTA 61 KG	MAS DE 57 a - 61 KG	HASTA 55 KG	MAS DE 51 a - 55 KG
HASTA 65 KG	MAS DE 61 a - 65 KG	HASTA 59 KG	MAS DE 55 a - 59 KG
MAS DE 65 KG	MAS DE 65 KG	MAS DE 59 KG	MAS DE 59 KG

JUNIOR			
DIVISIÓN MASCULINA		DIVISIÓN FEMENINA	
MENOS DE 45 KG	MENOS DE 45 KG	MENOS DE 42 KG	MENOS DE 42 KG
HASTA 48 KG	MAS DE 45 a - 48	HASTA 44 KG	MAS DE 42 a - 44 KG
HASTA 51 KG	MAS DE 48 a - 51	HASTA 46 KG	MAS DE 44 a - 46 KG
HASTA 55 KG	MAS DE 51 a - 55	HASTA 49 KG	MAS DE 46 a - 49 KG
HASTA 59 KG	MAS DE 55 a - 59	HASTA 52 KG	MAS DE 49 a - 52 KG
HASTA 63 KG	MAS DE 59 a - 63	HASTA 55 KG	MAS DE 52 a - 55 KG
HASTA 68 KG	MAS DE 63 a - 68	HASTA 59 KG	MAS DE 55 a - 59 KG
HASTA 73 KG	MAS DE 68 a - 73	HASTA 63 KG	MAS DE 59 a - 63 KG
HASTA 78 KG	MAS DE 73 a - 78	HASTA 68 KG	MAS DE 63 a - 68 KG
MAS DE 78 KG	MAS DE 78 KG	MAS DE 68 KG	MAS DE 68 KG

SENIOR			
DIVISIÓN MASCULINA		DIVISIÓN FEMENINA	
MENOS DE 54 KG	MENOS DE 54 KG	MENOS DE 46 KG	MENOS DE 46 KG
HASTA 58 KG	MAS DE 54 a - 58 KG	HASTA 49 KG	MAS DE 46 a - 49 KG
HASTA 63 KG	MAS DE 58 a - 63 KG	HASTA 53 KG	MAS DE 49 a - 53 KG
HASTA 68 KG	MAS DE 63 a - 68 KG	HASTA 57 KG	MAS DE 53 a - 57 KG
HASTA 74 KG	MAS DE 68 a - 74 KG	HASTA 62 KG	MAS DE 57 a - 62 KG
HASTA 80 KG	MAS DE 74 a - 80 KG	HASTA 67 KG	MAS DE 62 a - 67 KG
HASTA 87 KG	MAS DE 80 a - 87 KG	HASTA 73 KG	MAS DE 67 a - 73 KG
MAS DE 87 KG	MAS DE 87 KG	MAS DE 73 KG	MAS DE 73 KG



Liga de Taekwondo de Boyacá

Afiliado a la Federación Colombiana de taekwondo

Nit. 800.045.113-1

Personería Jurídica 00218/87 cra 12 # 54 – 00

Sogamoso- Boyacá



ARTÍCULO 27º: En las competencias de Combate Individual ranking y open internacional se desarrollarán round por categorías de la siguiente manera:

RANKING			
CATEGORIAS	ROUND	DURACIÓN	DESCANSO
MAYORES	3	2 Min	1 Min
JUNIOR	3	1 Min 30 Seg	40 Seg
CADETE	3	1 Min 30 Seg	40 Seg

OPEN			
CATEGORIAS	ROUND	DURACIÓN	DESCANSO
MAYORES	3	1 Min 30 Seg	40 Seg
JUNIOR	3	1 Min 30 Seg	40 Seg
CADETE	3	1 Min 30 Seg	40 Seg
PRE CADETE	3	1 Min 30 Seg	40 Seg

MODALIDAD DE POOMSAE

***ESTA MODALIDAD NO SE ENCUENTRA EN LA PAGINA UPTKD.COM, DEBEN ADJUNTAR SUS COMPETIDORES EN LA PLANILLA ANEXA A ESTE REGLAMENTO Y ENVIARLA AL EMAIL Ligatkdboyaca04@hotmail.com* (solo los competidores de Poomsae)**

ARTÍCULO 28º: Para la competencia en el ranking nacional y open internacional bicentenario en la modalidad de poomsae individual, pareja y/o equipos las divisiones por edades son las siguientes:

POOMSAE INDIVIDUAL	
DIVISIONES	EDAD
CADETE	12 a 14 años
JUNIOR	15 a 17 años
HASTA 30	18 a 30 años
HASTA 40	31 a 40 años



Liga de Taekwondo de Boyacá

Afiliado a la Federación Colombiana de taekwondo



Nit. 800.045.113-1

Personería Jurídica 00218/87 cra 12 # 54 – 00

Sogamoso- Boyacá

HASTA 50	41 a 50 años
HASTA 60	51 a 60 años
HASTA 65	61 a 65 años
MAS DE 65	66 Años en Adelante

POOMSAE PAREJA Y/O EQUIPO	
DIVISIONES	EDAD
CADETE	12 a 14 años
JUNIOR	15 a 17 años
HASTA 30	18 a 30 años
MAS DE 30	31 Años en Adelante

Parágrafo 1: Todas las edades deben ser cumplidas en el año de la competencia.

Parágrafo 2: Las modalidades puntuables de poomsae son Las reglamentadas por la federación mundial

ARTÍCULO 29º: La competencia de poomsae en el ranking nacional y open internacional bicentenario se llevará en las modalidades individual, por pareja y por equipo (Trio Mixto, Femenino y/o Masculino).

Parágrafo: Los equipos en la modalidad de trio mixto deberán estar conformados por dos (2) deportistas de un mismo género y uno (1) del genero opuesto.

ARTÍCULO 30º: En la modalidad de poomsae individual las divisiones de competencias y las poomsae obligatorias serán las siguientes:

POOMSAE INDIVIDUAL	
DIVISIÓN	POOMSAE OBLIGATORIO
CADETE	Taegeuk: 4, 5, 6, 7, 8 Jang, Koryo, Keumgang
JUNIOR	Taegeuk: 4, 5, 6, 7, 8 Jang, Koryo, Keumgang, Taeback
HASTA 30	Taegeuk: 6, 7, 8 Jang, Koryo, Keumgang, Taeback, Pyongwon, Shipjin
HASTA 40	



Liga de Taekwondo de Boyacá

Afiliado a la Federación Colombiana de taekwondo

Nit. 800.045.113-1

Personería Jurídica 00218/87 cra 12 # 54 – 00

Sogamoso- Boyacá



HASTA 50	Taegeuk: 8 Jang, Koryo, Keumgang, Taeback, Pyongwon, Shipjin, Jitae, Chonkwon
MAS DE 50	Koryo, Keumgang, Taeback, Pyongwon, Shipjin, Jitae, Chonkwon, Hansu

ARTÍCULO 31º: En la modalidad de poomsae por pareja las divisiones de competencias y las poomsae obligatorias serán las siguientes:

POOMSAE POR PAREJA	
DIVISIÓN	POOMSAE OBLIGATORIO
CADETE	Taegeuk: 4, 5, 6, 7, 8 Jang, Koryo, Keumgang
JUNIOR	Taegeuk: 4, 5, 6, 7, 8 Jang, Koryo, Keumgang, Taeback
HASTA 30	Taegeuk: 6, 7, 8 Jang, Koryo, Keumgang, Taeback, Pyongwon, Shipjin
MAS DE 30	Taegeuk: 8 Jang, Koryo, Keumgang, Taeback Pyongwon, Shipjin, Jitae, Chonkwon

ARTÍCULO 32º: En la modalidad de poomsae, las divisiones y las poomsae obligatorias por equipo serán las siguientes:

POOMSAE POR EQUIPO	
DIVISIÓN	POOMSAE OBLIGATORIO
CADETE	Taegeuk: 4, 5, 6, 7, 8 Jang, Koryo, Keumgang
JUNIOR	Taegeuk: 4, 5, 6, 7, 8 Jang, Koryo, Keumgang, Taeback
HASTA 30	Taegeuk: 6, 7, 8 Jang, Koryo, Keumgang, Taeback, Pyongwon, Shipjin
MAS DE 30	Taegeuk: 8 Jang Koryo, Keumgang, Taeback Pyongwon, Shipjin, Jitae, Chonkwon

ARTÍCULO 33º: Los deportistas en las competencias de las modalidades de poomsae, realizarán dos (2) poomsae por ronda.

ARTÍCULO 34º: Las competencias de las modalidades de poomsae se desarrollarán con una presentación que tendrá una duración de treinta (30) a noventa (90) segundos. El tiempo de espera entre la primera y la segunda poomsae será, de



Liga de Taekwondo de Boyacá

Afiliado a la Federación Colombiana de taekwondo

Nit. 800.045.113-1

Personería Jurídica 00218/87 cra 12 # 54 – 00

Sogamoso- Boyacá



treinta (30) a sesenta (60) segundos.

MODALIDAD DE FREE STYLE

ARTÍCULO 35º: Para la competencia en el ranking nacional y open internacional en la modalidad de Free Style las divisiones por edades son las siguientes:

DIVISION	MENOS DE 17	MAS DE 17 AÑOS
EDAD	12-17 Años	18 En Adelante

Parágrafo: Todas las edades deben ser cumplidas en el año de la competencia.

ARTÍCULO 36º: Las competencias de Free Style en el ranking nacional y open internacional se realizarán en las modalidades: Individual (Femenino y Masculino), Pareja Mixta y por Equipo conformado por 5 deportistas (Dos (2) mujeres, dos (2) hombres y un (1) sustituto). El sustituto no es obligatorio.

ARTÍCULO 37º: Los deportistas en la competencia de ranking nacional y open internacional en la modalidad de Free Style, realizarán una (1) presentación.

ARTÍCULO 38º: Las competencias de ranking nacional y open internacional en la modalidad de Free Style se desarrollarán con una presentación que tendrá una duración entre sesenta (60) a setenta (70) segundos.

ARTÍCULO 39º: En la competencia de ranking nacional y open internacional en la modalidad de Free Style, la línea de Yeon-mu será a elección del competidor. Al igual, que la música y la coreografía.

ARTÍCULO 40º: En la competencia de ranking nacional y open internacional bicentenario en la modalidad de Free Style, las técnicas realizadas deben estar dentro de los lineamientos de la **World Taekwondo (WT)**.

MODALIDAD TK3

ARTÍCULO 41º: En la modalidad de TK3 será OBLIGATORIA la competencia de ranking nacional en la categoría de mayores, junior y cadetes cinturones negros con el fin de fomentar esta nueva modalidad que está inscrita para competencia en los juegos nacionales.

Parágrafo: La competencia de TK3 se realizará por eliminación sencilla.



Liga de Taekwondo de Boyacá

Afiliado a la Federación Colombiana de taekwondo

Nit. 800.045.113-1

Personería Jurídica 00218/87 cra 12 # 54 – 00

Sogamoso- Boyacá



ARTÍCULO 42º: Las competencias de TK3 en el ranking nacional se realizarán en las modalidades: Femenino y Masculino.

ARTÍCULO 43º: En la modalidad de TK3 Femenino en el ranking nacional la totalidad de la sumatoria del peso de las deportistas participantes deberán ser igual o inferior a 217 Kg (si son 3 atletas titulares más 1 suplente) y 166 Kg (si son tres deportistas).

ARTÍCULO 44º: En la modalidad de TK3 Masculino en el ranking nacional la totalidad de la sumatoria del peso de los deportistas participantes deberán ser igual o inferior a 245 Kg (si son 3 atletas titulares más 1 suplente) y 184 Kg (si son tres deportistas).

ARTÍCULO 45º: Las competencias de las modalidades de TK3 se desarrollarán en tres (3) round con la siguiente duración:

No. ROUND	DURACIÓN	DESCANDO
Round 1	3 Min	1 Min
Round 2	3 Min	1 Min
Round 3	3 Min	1 Min

PARA-TAEKWONDO

ARTÍCULO 46º: MODALIDADES

- Combate K40 (deportistas con amputaciones o dismelias en miembros superiores)
- Poomsae P20 (deportistas con discapacidad intelectual)
- Poomsae P30 (deportistas con discapacidad motora)
- Poomsae P60 (deportistas con discapacidad auditiva)

Parágrafo: Los deportistas deberán presentar certificado médico donde relacione la discapacidad que presenta.

ARTICULO 47º: CATEGORIAS COMBATE

- K41 amputación bilateral cerca al hombro
- K42 amputación unilateral cerca al hombro o bilateral sobre el codo
- K43 amputación bilateral por debajo del codo
- K44 amputación unilateral por debajo del codo



Liga de Taekwondo de Boyacá

Afiliado a la Federación Colombiana de taekwondo



Nit. 800.045.113-1

Personería Jurídica 00218/87 cra 12 # 54 – 00

Sogamoso- Boyacá

MASCULINO	FEMENINO
-61 KG	-49 KG
-75 KG	-58 KG
+ 75 KG	+ 58 KG

ARTICULO 48º CATEGORIA POOMSAE

MASCULINO Y FEMENINO

- Junior (de 12 a 15 años)
- Sub 30 (de 16 a 29 años)
- Senior (30 años o más)

Parágrafo: Realizarán 2 poomsaes libres de acuerdo a la siguiente tabla

GRADOS	POOMSAE A REALIZAR
PRINCIPIANTES	Taeguk 1 al 4
AVANZADOS	Taeguk 3 al 8
CINTURONES NEGROS	Taeguk 6 hasta Poomsaes C. Negros

INSCRIPCIONES

ARTÍCULO 49º: El registro de las inscripciones de las delegaciones deportivas a participar en el ranking nacional, open internacional y festival infantil se realizará en la plataforma www.uptkd.com única autorizada para este evento. La modalidad UNICAMENTE de Poomsae se deberá enviar con planilla anexa al email ligatkdboyaca04@hotmail.com

Dudas y problemas en las inscripciones: info@uptkd.com; ligatkdboyaca04@hotmail.com

VideoTutorial: <https://www.youtube.com/watch?v=iNSfnBtGLJQ&feature=youtu.be>

ARTÍCULO 50º: El periodo de inscripciones para participar en la competencia de ranking nacional y open internacional será el siguiente:



Liga de Taekwondo de Boyacá

Afiliado a la Federación Colombiana de taekwondo

Nit. 800.045.113-1

Personería Jurídica 00218/87 cra 12 # 54 – 00

Sogamoso- Boyacá



INSCRIPCIONES	
INICIO	CIERRE
1 de Noviembre del 2018	26 de Noviembre del 2018

ARTÍCULO 51º: Los valores de inscripción delegación y la participación en las diferentes modalidades de competencias en el ranking nacional y open internacional bicentenario son los siguientes:

VALOR INSCRIPCIONES RANKING		
DESCRIPCIÓN		VALOR
DELEGACIÓN DEPORTIVA		\$ 200.000
COMBATE INDIVIDUAL		\$ 150.000
POOMSAE	Individual	\$ 150.000
	Pareja	\$ 200.000
	Trio	\$ 250.000
FREE STYLE	Individual	\$ 150.000
	Pareja	\$ 200.000
	Trio	\$ 250.000
TK3	Femenino	\$ 300.000
	Masculino	\$ 300.000

VALOR INSCRIPCIONES OPEN		
DESCRIPCIÓN		VALOR
DELEGACIÓN DEPORTIVA		\$ 200.000
COMBATE INDIVIDUAL		\$ 100.000
POOMSAE	Individual	\$ 100.000
	Pareja	\$ 150.000
	Trio	\$ 200.000
FREE STYLE	Individual	\$ 100.000
	Pareja	\$ 150.000
	Trio	\$ 200.000
FESTIVAL INFANTIL		\$ 100.000

ARTÍCULO 51º: El pago de la inscripción deberá consignarse en la **cuenta de ahorros del banco Av villas de la Liga de Taekwondo de Boyacá No. 720163633.**

Parágrafo 1: Para la aplicación del pago y registro formal de la inscripción se debe remitir el recibo de consignación al correo institucional: ligatkdboyaca04@hotmail.com

Parágrafo 2: No se aceptan cuentas de cobro ni cheques. Solo consignaciones o pago en efectivo.

ARTÍCULO 52º: El registro de las inscripciones de las delegaciones deportivas a participar en el ranking nacional y open internacional bicentenario, festival infantil y pre cadete se realizará en la plataforma única autorizada.



Liga de Taekwondo de Boyacá

Afiliado a la Federación Colombiana de taekwondo

Nit. 800.045.113-1

Personería Jurídica 00218/87 cra 12 # 54 – 00

Sogamoso- Boyacá



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ARTÍCULO 53º: El cronograma de la COPA FEDERACION DE TAEKWONDO 2018 RANKING NACIONAL G-2 y OPEN INTERNACIONAL Y FESTIVAL INFANTIL es el siguiente:

JUEVES 1 DE NOVIEMBRE DE 2018		
APERTURA INSCRIPCIONES	Consignar en CUENTA DE AHORROS Av villas de la Liga de Taekwondo del Boyacá No. 720163633. Notificar pago al correo: ligatkdboyaca04@hotmail.com	
LUNES 26 DE NOVIEMBRE		
CIERRE INSCRIPCIONES	Consignar en CUENTA DE AHORROS Av villas de la Liga de Taekwondo del Boyacá No. 720163633. Notificar pago al correo: ligatkdboyaca04@hotmail.com	
MARTES 27 DE NOVIEMBRE		
CORRECCIONES DE INSCRIPCIONES PESAJE PARA-TAEKWONDO	A través del correo: ligatkdboyaca04@hotmail.com 2:00 p.m. a 3:00 p.m. RANKING	
MIÉRCOLES 28 DE NOVIEMBRE		
CONGRESO TÉCNICO RANKING G-2	Lugar: CURI Cra.13a #9a87 Hora: 8:00 a.m.	UN DELEGADO POR EQUIPO
COMPETENCIA POOMSAE G-2 Y PARA- TAEKWONDO	Lugar: CIARTKD Hora: 2:00 p.m. a 9:30 p.m.	POOMSAE Y FREE STYLE, PARA-TAEKWONDO COMBATE Todas las categorías Ranking
PREMIACIÓN		
PESAJE COMBATE RANKING G-2	Lugar: CIARTKD Hora: 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	TODAS LAS CATEGORIAS 2:00 a 3:30pm Mayores 3:45 a 6:00pm Pre-Cadetes , Cadetes, Junior
JUEVES 29 DE NOVIEMBRE DEL 2018		



Liga de Taekwondo de Boyacá

Afiliado a la Federación Colombiana de taekwondo

Nit. 800.045.113-1

Personería Jurídica 00218/87 cra 12 # 54 – 00

Sogamoso- Boyacá



PESAJE ALEATORIO	Hora: 7:00 a.m.	CATEGORIA: MAYORES COMBATE INDIVIDUAL Y EQUIPOS TK3 (SENIOR B EN LA WEB)
COMPETENCIA G-2 RANKING	Lugar: CIARTKD Hora: 8:00 a.m.	
PREMIACIÓN		
VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DE 2018		
COMPETENCIA G-2 RANKING	Lugar: CIARTKD Hora: 8:00 a.m.	CATEGORIAS: PRECADETES, CADETES, JUNIOR INDIVIDUAL Y EQUIPOS TK3 (CADETES_B, JUNIOR_B EN WEB)
PREMIACIÓN		
PESAJE OPEN	Lugar: CIARTKD Hora: 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	TODAS LAS CATEGORIAS
SABADO 01 DE DICIEMBRE DE 2018		
COMPETENCIA OPEN Y PARA-TAEKWONDO OPEN	Lugar: CIARTKD Hora: 8:00 a.m.	TODAS LAS CATEGORIAS Senior Avanzados (Senior A en web) Senior Iniciación (Senior B en web) Junior Avanzados (Junior A en web) Junior Iniciación (Junior B en web) Cadetes Avanzados (Cadetes A en web) Cadetes Iniciación (Cadetes B en web)
PREMIACIÓN		
DOMINGO 02 DE DICIEMBRE DE 2018		
FESTIVAL INFANTIL	Lugar: CIARTKD Hora: 9:00 a.m.	INFANTIL (Pre-cadetes A en web)

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TAEKWONDO

Trav. 21 bis #60 - 35, Bogotá, Colombia

Teléfono: (571) 3019718 – 3152956699

E-mail: tkd_colombia@hotmail.com

LIGA DE TAEKWONDO DE BOYACA

CIARTKD - SOGAMOSO

Teléfono: 3142045805,

Whatsapp: 3142045805

E-mail: ligatkdboyaca04@hotmail.com



Liga de Taekwondo de Boyacá

Afiliado a la Federación Colombiana de taekwondo

Nit. 800.045.113-1

Personería Jurídica 00218/87 cra 12 # 54 – 00

Sogamoso- Boyacá



FORMATO DE INDEMNIZACIÓN PERSONAL

ESTE FORMATO, VERIFICA, EXIME Y LIBERA DE TODA RESPONSABILIDAD, ASÍ COMO CONCIENTE NO DEMANDAR con ejecución a: _____
(fecha de firma).

Yo, quien firmo la presente, certifico, eximo y libero de toda responsabilidad a la Federación Mundial de Taekwondo (WTF), Unión Panamericana de Taekwondo (PATU), Comité Organizador y a la Federación Colombiana de Taekwondo (FCTKD), sus miembros directivos, administrativos, directivos, oficiales, miembros, empleados, consultores, agentes, abogados, contratados (incluyendo sin limitación patrocinadores, proveedores, certificadores y otros representantes, (cada cual, por "Indemnización" e, indemnizaciones colectivas) de cualquier daño, lesión, penalización, finiquito, reclamo, demanda, gasto legal, gasto administrativo, o gasto extraordinario de cualquier naturaleza ocasionado como resultado directo o indirecto de mi participación en la Copa Federación Ranking G2 y Open Internacional bicentenario 2018 en el extenso sentido de la palabra.

Al firmar y enviar el formulario de abajo, acepto y estoy de acuerdo con los términos y condiciones establecidas en esta Indemnización, eximiendo y liberando de toda responsabilidad, y bajo consentimiento no demandar.

Yo verifico que, al firmar y enviar este formulario, he leído y estoy de acuerdo con todos los términos y condiciones previstas anteriormente.

Nombre:

Firma: _____ **Fecha:**

En caso de que el participante sea menor de edad, padre o tutor responsable:

Nombre:

Relación con el menor:

Firma: _____